ACTA DE LA REUNIÓN Nº 2 DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAIRA Y AGENTES EDUCATIVOS IMPLICADOS EN EL ASENTAMIENTO CHABOLISTA DE LA VEREDA DEL CERERO

FECHA: 10 de octubre de 2006.

HORA: 11,15

LUGAR: Delegación de Municipal de Educación del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra

SESIÓN: 2

ASISTENTES:

- Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra: - José Manuel Campos Díaz (Delegado Municipal de

Educación, Universidad y Deportes). - Charo Barba (Psicóloga Municipal).

- Directora del Cep de Alcalá de Guadaíra: - Francisca Olías Ferrer.

- Directora del C.E.I.P. Rafael Alberti: - Mª Carmen Gómez

- Universidad de Sevilla: - Mª José Lera Rodríguez

- E.O.E. de Alcalá de Guadaíra: - Mª Teresa Pérez Llorente

SE INCORPORAN POSTERIORMENTE:

- Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra: - Mª Dolores Gutiérrez Peral (Delegada de Servicios

Personales, Consumo, Plan de familias, y Salud).

- Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra: - Juan Antonio Marco (Director del C. de Servicios

Sociales de la localidad).

ORDEN DEL DÍA: Analizar la situación de la Vereda del Cerero, por parte del Ayuntamiento de Alcalá de G. informar sobre de los planes previstos en un futuro par la zona y coordinar posibles actuaciones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

José Manuel Campos: Da la bienvenida a los asistentes y presenta a los miembros que no se conocen.

Informa que el resto de participantes municipales ausentes se incorporarán

algo más tarde por problemas de agenda. Bueno y como siempre, la feminización de los efectivos en educación, sanidad,.. se impone.

Mª José Lera: Ciertamente es así, aunque los cargos de decisión los siguen ocupando

hombres, es ocurre en todos los ámbitos, incluida la Universidad.

Ma Carmen Gómez: Informa sobre la puesta en marcha del autobús escolar, lo que ha eliminado

hasta la fecha el absentismo de los alumnos de la Vereda, mostrando la lista

de asistencia de estos.

José Manuel Campos: Muestra su satisfacción ante esta noticia, dela que no tenía constancia y se

felicita por el buen término de sus gestiones ante la Sra. Jefa del Servicio de Ordenación Educativa de la Delegación Provincial de Educación. Por otro lado, aconseja a la directora del centro escolar que hubiera sido deseable que le hubieran informado puntualmente, pero se alegra de este servicio funcione

va.

Mª Carmen Gómez: Expone no sabía que tuviera que hacerlo, pero que se da por enterada para

el futuro. A continuación entrega fotocopias a los presentes y da cuenta del Plan de Educación Compensatoria aprobado en su centro, este entra en vigencia en este curso escolar.

Dicho plan ha puesto en marcha medidas de mejora como:

- Los agrupamientos de alumnos para un mejor apoyo y refuerzo educativo.
- Una profesora de Apoyo de Educación Compensatoria, para los alumnos de n.e.e.
- El autobús escolar, lo que supone una gran ventaja no sólo para los niños de la Vereda, sino para otros de cortijos y lugares alejados del centro. Pero en relación a este último asunto, es necesario eliminar los obstáculos que hay en la calle de acceso a la carretera de Mairena, en donde tiene la parada el autobús escolar y recoge a los niños, actualmente estos suben al autobús a pie de carretera con gran peligro para estos.

José Manuel Campos:

Pregunta sobre si esta calle es de propiedad privada y se interesa por averiguar v resolver la situación.

Mª Carmen Gómez:

Añade que además, habría que asfaltar, echar albero o cualquier otra medida para que el autobús pueda aparcar sin miedo a quedar atascado o sin que los niños se mojen en el barro y los charcos. Por otro lado, deberían hacerse paradas cubiertas que guarezcan de la lluvía.

Mª José Lera:

Dice que el autobús escolar debería entrar en el asentamiento de la Vereda y recoger a los niños a pie de casas, ya que el camino se hace intransitable por los charcos y barro. Y también, por el gran peligro que supone andar por ese estrecho camino, ya que el tráfico de vehículos es constante, especialmente de camiones que casi taponan la calzada al completo, ya que no existen acerados ni protectores para los peatones.

José Manuel Campos:

Responde que se estudiará la posibilidad de mejorar el camino y acceso del Autobús.. Que aún así se estaban logrando mejoras en el ámbito educativo como la aprobación del Proyecto de E. Compensatoria y el autobús escolar, es este último caso, gracias la intervención de su delegación.

Mª Teresa Pérez:

Añade que entre todos se ha conseguido, porque en el mes mayo y tras un largo curso escolar de espera, yo misma me pongo en contacto con la Jefa de Servicio de Ordenación Educativa, quien se compromete a resolver el asunto. No obstante, lo importante en este momento, es considerar lo que aún queda por conseguir, ya que el grado de deprivación y pobreza en el que vive esta población infantil requiere de medidas eficaces y urgentes de carácter compensador.

Mª José Lera:

Hace una breve exposición sobre los resultados obtenidos del estudio del contexto sociofamiliar realizado en el año 2004 y las precarias condiciones en que vive esta población, al mismo tiempo que reconoce las mejoras logradas con las intervenciones efectuadas desde la Universidad de Sevilla, algunas de ellas con la colaboración del E.O.E. y Cep de Alcalá, como : La Escuela de Verano (verano del 2005), Campaña de Navidad (2005), Entrega de alimentos del Banco de Alimentos (desde el pasado mes de julio), Campaña de Carteras y Material escolar de inicio de este curso. Pero las carencias son enormes, el camino en donde se encuentra el asentamiento es intransitable, no hay servicio de recogida de basura, ni sanitarios, ni agua potable, el agua que beben ha sido analizada y presenta fosfatos y bacterias que no la hacen aconsejable, especialmente para bebés... en fin un largo etcétera sobre el que no se sabe cuáles son las respuestas municipales.

José Manuel Campo

Argumenta que desde sus instancias se están dando pasos, pero es mejor que de los futuros y cuando estos se concreten, sean expuestos por la Delegada de Servicios Sociales y el Director del Centro de Servicios Sociales. cuando se incorporen a la reunión

Mª Teresa Pérez:

Desde este E.O.E. y a la vista de la situación, he elaborado dentro del Plan Anual de Trabajo, un Programa de Educación Compensatoria destinado a proporcionar a estos alumnos un desayuno escolar al inicio de la jornada , con el objetivo de incrementar su rendimiento; así como de un servicio de duchas que garantice su higiene personal para una adecuada salud, la mejora de su autoestima y evitar el rechazo social . Este Programa se pondría en marcha en este curso, con la aprobación del centro y la dotación económica del Ayuntamiento, este Programa vendría a cubrir la carencia del Plan de Apertura

que no ha sido solicitado por el centro. También he solicitado un presupuesto

del coste que me será dado en breve.

José Manuel Campos : ¿A Mª Teresa: A

¿A quién lo pediste? A Luis Sosa y a Gestime.

José Manuel:

Si, si Luis, es la persona que lleva muchos comedores en la Alcalá.

Mª Carmen Gómez:

Considera que no es necesario dar el desayuno a estos alumnos, porque todos llevan bocadillos que toman a las 10 de la mañana y que sobre el tema de las duchas en el colegio no hay espacio, ya que este año se ha incrementado notablemente el número de alumnos, hasta 81, con los procedentes del otro

asentamiento chabolista de Torreblanca.

M^a Teresa:

Opina que en estos momentos llevan desayuno, pero es que sus familias han cobrado recientemente la ayuda por hijos, pero no quiere decir que e esa circunstancia se mantenga durante todo el curso escolar, y todos sabemos la penuria económica de estas familias.

Mª Carmen:

Dice que desde su visión y la del claustro del centro, creen necesario para el tipo de población de la que hablamos no establecer políticas paternalistas, ya que estas impidan a los padres responsabilizarse de sus propias obligaciones, y que esa es una manera de despreocuparlos y mal acostumbrarlos.

Francisca Olías:

Responde que tenemos que entender que es una población, carente de los recursos mínimos y es objeto de Educación Compensatoria. Cuando se habla de Educación Compensación también hablamos de desayunos antes de empezar a trabajar y de unas condiciones mínimas de higiene personal. Que lo que el contexto familiar niega a estos niños hay que compensarlo desde el ámbito educativo, porque eso es dar igualdad de oportunidades y normalizar en la medida de lo posible la vida de los alumnos.

José Manuel Campo:

Es cierto que en el centro no hay espacio, ahora lo sé porque conozco todos los centros de Alcalá. Sólo cabe la posibilidad de instalar una caracola en el patio.

Francisca Olías:

Por otra parte y en la misma idea de compensar las desigualdades producidas por el ambiente, es necesario que estos alumnos tengan otras oportunidades extras, es decir actividades extraescolares, por las tardes, que les saquen el máximo tiempo posible de las chabolas y que enriquezcan su limitado número de experiencias. Estas medidas podrían ser puestas en marcha con los Planes de Apertura, y otro tipo de iniciativas parecidas, como están haciendo un gran número de centros de Alcalá.

Mª Carmen Gómez:

Tanto es así, que no hay sitio dentro del centro, ya que el alumnado va aumentando desde educación infantil, para el próximo curso no tengo espacio para instalar a grupos de esa edad. En el patio hay todo el espacio que se quiera. Aunque opina, que sería mejor que las duchas estuvieran en el asentamiento.

En relación a las actividades extraescolares, hemos tenido experiencias en años anteriores y no han dado resultado, durante un curso hubo actividades de este tipo, la empresa era Gestime, y esta mandaba a una chica, pero aquello resultaba poco controlado y los niños no iban. Además está el asunto del autobús escolar.

Francisca Olías:

Siempre hay maneras de convencer y atraer tanto a los padres como a los

alumnos, es cuestión de empezar.

Mª Carmen Gómez:

De todas formas, y en relación a las actividades por la tarde en el centro hemos Pensado solicitar el Plan de Acompañamiento, estamos esperando que salga la Convocatoria. Hay dos profesores dispuestos a ello, otro profesor y yo.

Francisca Olías:

En ese caso, yo me encargo de hacer la gestión y de enterarme cuando sale la

convocatoria, ya te informo cuando sepa algo.

José Manuel Campo: En el asentamiento no es aconsejable instalar duchas, hay que ser cautos con los cambios que pudieran introducirse en el asentamiento, porque pueden tener un efecto llamada. Bueno, para el próximo curso pondremos un módulo doble de caracola con dos aulas y podría ir una

ducha, van muy bien equipadas. En relación al desayuno si llevan el desayuno,

no es necesario, es mejor no hacer políticas paternalistas.

Mª Dolores Gutiérrez:

Sentimos llegar ya iniciada la reunión, pero venimos de otra reunión.

José Antonio Marco: Se pronuncia en el mismo sentido que Mª Dolores. Sabemos de la situación de

la Vereda, pero este es un problema que se extiende también al otro asentamiento de Torreblanca, mayor en extensión y número de habitantes. Este es un gran problema al que Alcalá tiene que buscar soluciones junto con

Sevilla.

Ma Dolores Gutiérrez: Cierto que es un problema del que somos conscientes y tenemos pendiente,

estamos buscando salidas, pero de momento estamos en vías de firmar un convenio con Diputación Provincial y con Cruz Roja, aunque esto no podrá producirse hasta enero. La idea es también nombrar un Equipo para los poblados chabolistas formado por un Trabajador Social y un Educador de Calle

que inicien el trabajo.

Juan Antonio Marco: El ayuntamiento tenía un plan, pero al Defensor del Pueblo no le parece que

esa sea la mejor manera de trabajar con los asentamientos.

El lugar en donde está ubicado el asentamiento de Torreblanca es terreno industrial, pero queda una parcela de usos terciarios que es municipal y ahí podríamos ubicar unas caracolas para estas familias, considerando este proceso un paso intermedio hasta lograr una mejor solución; pero este modo de proceder no cuenta con la aceptación del Defensor del Pueblo, que propone el modelo llevado a cabo en Avilés, pero aquí ese modelo es muy difícil de

aplicar.

Ma José Lera: Bueno y si esa no es la salida, ¿Qué otras soluciones se pueden buscar para que

accedan a una vivienda? Intentando que no se les proponga casa como en el caso de María, madre chabolista a la que el Ayuntamiento le anuncia que le ha

sido concedida una vivienda de 25 millones de pesetas.

José Antonio Marco: Esa es una cuestión muy difícil, porque no hay viviendas. De todas forma esa

persona tiene que dirigirse a Raquel.

Ma José Lera; Ya lo ha hecho pero, ¿va haber viviendas?

Mª Dolores Gutiérrez: Ya no cabe la promoción de viviendas como se hacía antes, porque ya se sabe

que a la largo se construyen guetos, y ya tenemos ejemplos muy

desafortunados. Es mejor integrar pocos en todas las zonas.

Juan Antonio Marco: Es que el otro gran problema es que nadie los quiere en su barrio, todos los

rechazan.

Mª Teresa Pérez: Bueno, al parecer hasta enero, no sabremos qué medidas a nivel global puede

tomar el Ayuntamiento, estas parecen dependientes de los convenios que se firmen. Pero, hasta entonces podrían tomarse algunas medidas de carácter urgente y concreto, que están al alcance de todos los ciudadanos de Alcalá, como endurecer el camino para que no se haga un barrizal intransitable o desratizar, derribar las chabolas vacías para evitar la llegada de nuevas

familias.

Juan Antonio Marco: Toma nota, pero expone que lo de las ratas no tiene solución, porque viven en

mitad del campo. Lo de derribar las chabolas es complejo, porque ya lo henos hecho en el asentamiento de Torreblanca y luego se presentan las familias

diciendo que estaban en la feria de Málaga o cosas así.

Mª Teresa: Ciertamente viven en el campo, pero pueden controlarse, si se hace

periódicamente una desratización.

Mª José Lera: También está el tema de la recogida de basura.

Ma Dolores Gutiérrez: Bueno estudiaremos la soluciones, aunque hasta que no esté configurado el

nuevo Equipo, el problema nos desborda, no contamos ni con infraestructura, ni recursos, esto es algo que tiene que pasar por la ayuda de Sevilla. Se hace

tarde y tenemos que seguir con otros asuntos.

José Manuel Campos: Bueno continuaremos trabajando.

ACUERDOS: No se producen.

Dada la premura de tiempo, se levanta la sesión.